



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 349
ANT. : ORD N° 2369 F.18.10.2024 RESP. C.
SITUACION LEGAL LP N° 19.2022 Y LP
N° 23.2022
MAT. : Informa término unilateral del contrato
LP. N° 19-2022 DISEÑO ARQUITECTURA
DEFINITIVA Y ESPECIALIDADES,
BARRIO CHUQUICAMATA,
ANTOFAGASTA, CÓDIGO BIP N°
40023853-0, ID N° 650-24-LE22.
ADJ. : Sin documento

Antofagasta, 04 febrero 2026

A : BENJAMÍN MURÚA ACUÑA
JEFE DE PROYECTO CONSULTORA BENJAMÍN MURÚA ARQUITECTOS
DE : VICTOR GALVEZ ASTUDILLO
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Junto con saludar, y en el marco del cierre administrativo del contrato LP N° 19-2022, a cargo de la Consultora Benjamín Murúa Arquitectos, se informa que, desde el 28 de agosto de 2025 y hasta la fecha, no se registra respuesta ni antecedentes de avance de consultoría asociadas a certificados de aprobación de proyectos en DOM, alumbrado público y Aguas Antofagasta. Por otro lado, conforme a correo enviado por este SERVIU con fecha 02 de octubre de 2025, mediante el cual se informó la disponibilidad de pre-rol emitido por el SII para la gestión del Certificado de Informaciones Previas (CIP) no se ha generado respuesta para gestionar los certificados ya mencionados.

En consecuencia, se ha determinado proceder al término anticipado y unilateral del contrato "Diseño arquitectura definitiva y especialidades, Barrio Chuquicamata, en base a la normativa y argumentos que a continuación se detallan:

1. La **Resolución Exenta N°0780 de fecha 16 de junio 2022** que Aprueba bases administrativas y técnicas de la **licitación pública N° 19/2022 "Diseño de arquitectura definitiva y especialidades barrio Chuquicamata, Antofagasta" código BIP N° 40023853-0 según id N° 650-24-LE22**, el cual indica los procedimientos administrativos y técnicos del contrato.
2. La **Resolución Exenta N°1403 de fecha 18 de octubre 2022** mediante el cual se aprueba el contrato de suministro entre SERVIU Y consultor Benjamin Murua Acuña Arquitectos, estableciendo la duración de 150 días Corridos de duración de contrato, para abordar las 2 etapas de desarrollo de consultoría de "Diseño de Arquitectura definitiva y Especialidades Barrio Chuquicamata, Antofagasta."
3. El Acta de Inicio de Estudio con fecha 25 de noviembre 2022, el informe de aprobación etapa 1 y el informe de aprobación etapa 2 con fecha 14 de diciembre 2023 con observaciones menores asociados a las aprobaciones externas municipales y de servicio eléctricos y sanitarios indicados en punto 10.12.6.- Aprobaciones externas.
4. Que, al 31 de agosto de 2025, no se ingresaron las prórrogas de la garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato correspondiente a la Licitación Pública N°19/2022, y que a dicha fecha no se contaba con las aprobaciones externas del municipio ni de los servicios de instalaciones, se procede al cobro de la garantía correspondiente al Certificado de Fianza N°116171WEB-F, conforme a lo establecido en el punto 10.12.6 "Aprobaciones Externas" de las Bases Administrativas.

5. Que, según lo indicado en punto **10.12.5.- Coordinaciones**; "El consultor adjudicado será el responsable de realizar las coordinaciones respectivas con los diversos organismos con el fin de recopilar la información u otros que necesite para la confección del proyecto. Estas reuniones y/o coordinaciones deberán ser informadas al Encargado del Contrato de Serviu, vía correo electrónico, como mínimo."; y que a la fecha actual no hay gestiones de aprobaciones pendientes asociados a:
- Aprobación de proyecto sanitario ADASA.
 - Aprobación de proyecto Alumbrado municipal.
 - Certificado de obra menor de área verde SERVIU, asociados a trámites de pre-rol asignado por SII.
6. Que, a la fecha, el estado y balance de los certificados y gestiones efectuadas y/o pendientes por el consultor son los siguientes:

Plaza de juegos

| Descripción | Organismo | Tipo | Fecha |
|---|-----------|--------------------|------------|
| Aprobación de Tránsito Plaza de Juegos | IMA | ORD. N°033 | 19-01-2024 |
| Aprobación de Medio ambiente Plaza de Juegos | IMA | ORD. N°55 | 14-08-2024 |
| Aprobación SERVIU Pavimentos Plaza de Juegos | SERVIU | Res. Ex. N°765 | 23-04-2025 |
| Certificado Factibilidad Eléctrica Plaza de Juegos | CGE | Certificado | 05-06-2025 |
| * Certificado de Número de Juegos (requisito para solicitar factibilidad AP vincular MAP) | DOM | Certificado N°7939 | 15-10-2025 |
| * Certificado Informaciones Previas CIP de Plaza de Juegos | DOM | Certificado N°7940 | 12-01-2026 |

| Descripción | Organismo | Estado | |
|--|-------------------|------------------|--|
| Aprobación Alumbrado Público | DOM | PENDIENTE | |
| Certificado factibilidad Agua Potable (actualizar) | Aguas Antofagasta | PENDIENTE | |
| Permiso de Obra Menor DOM (A es prerequisite) | DOM | PENDIENTE | |

Plaza Torre Codelco

| Descripción | Organismo | Tipo | Fecha |
|---|-----------|--------------------|------------|
| Aprobación de Tránsito Plaza Torre Codelco | IMA | ORD. N°034 | 19-01-2024 |
| Aprobación de Medio ambiente Plaza Torre Codelco | IMA | ORD. N°56 | 14-08-2024 |
| Aprobación SERVIU Pavimentos Plaza Torre Codelco | SERVIU | Res. Ex. N°764 | 23-04-2025 |
| Certificado Factibilidad Eléctrica Plaza Torre Codelco | CGE | Certificado | 05-06-2025 |
| * Certificado de Número de Plaza Codelco (requisito para solicitar factibilidad AP vincular MAP) | DOM | Certificado N°7937 | 15-10-2025 |
| * Certificado de Informaciones Previas CIP de Plaza Torre Codelco (requisito para solicitar factibilidad AP vincular MAP) | DOM | Certificado N°7938 | 18-11-2025 |

| Descripción | Organismo | Estado | |
|---|-------------------|------------------|--|
| Aprobación Alumbrado Público | DOM | PENDIENTE | |
| Certificado factibilidad Agua Potable (actualizar) | Aguas Antofagasta | PENDIENTE | |
| Permiso de Obra Menor DOM (A y B no son prerequisite) | DOM | PENDIENTE | |

* certificados tramitados por SERVIU.

En relación a lo expuesto en los puntos anteriores, es que se determina poner término Anticipado del contrato de Licitación Pública N°19-2022 por incumplimiento grave a las obligaciones contractuales, según lo indicado en cláusula Décimo Novena de la Resolución Exenta N°1403 del 18 de octubre del 2022, que aprueba contrato de suministro entre SERVIU Región de Antofagasta y BENJAMIN MURUA ACUÑA ARQUITECTOS.

Saluda atentamente a Ud.

**VÍCTOR EDUARDO GÁLVEZ ASTUDILLO
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

RZP/CGT/CLA/AMH/DMJ

Distribución

- SR. BENJAMIN MURUA ACUÑA - CONSULTOR - BENJAMINMURUA-ARQUITECTOS - BENJAMIN@MURUA-ARQUITECTOS.CL
- DIRECCIÓN - SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA - JAQUELIN DOUGLAS TOBAR- JDOUGLAS@MINVU.CL
- DEPARTAMENTO TÉCNICO - SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA - MARJORIE GAHONA - MGAHONA@MINVU.CL
- ENCARGADO S. UNIDAD DE DISEÑO URBANO- MHUMIRE@MINVU.CL CRISTIAN LUZA ALVAREZ- CLUZA@MINVU.CL
- ENCARGADO DE PROGRAMA BARRIOS- C. GODOY- CGODOYT@MINVU.CL
- DEPARTAMENTO JURIDICO - SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA -MMARTINEZT@MINVU.CL
- ENCARGADO DE CONTRATO - RODRIGO ZAMORANO PEREIRA- RZAMORANO@MINVU.CL
- TRANSPARENCIA ACTIVA - LUZ ZAPATA C. - SERGIO SANCHEZ M. - LZAPATA@MINVU.CL SSANCHEZM@MINVU.CL

Ley de Transparencia Art 7.G